



NOTA DE ESTUDIO

RASG-PA/9 — NE/03
31/05/16

Novena Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica (RASG-PA/9)

Ciudad de Panamá, Panamá, 23 de junio de 2016

Cuestión 3 del Orden del Día:

Informe del Comité Directivo Ejecutivo (ESC) de RASG-PA

INFORME DEL ESC

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de estudio presenta los Sumarios de Discusiones de las Reuniones RASG-PA/ESC/24/25/26, llevadas a cabo en Medellín, Colombia; 22 de junio de 2015; Long Beach, Estados Unidos, 10 al 11 de diciembre de 2015; y Lima, Perú, 24 al 25 de mayo de 2016, respectivamente.

El ESC está compuesto de representantes de Estados/Territorios, organizaciones internacionales e industria, y fue establecido para guiar el programa de trabajo del RASG-PA y asegurar que las iniciativas de seguridad operacional sean cumplidas de manera oportuna, efectiva y eficiente.

Acción:	La acción sugerida se presenta en la Sección 5.
Objetivos Estratégico:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Resumen de Discusiones RASG-PA/ESC/24, Medellín, Colombia, 22 de junio de 2015• Resumen de Discusiones RASG-PA/ESC/25, Long Beach, Estados Unidos, 10 al 11 de diciembre de 2015• Resumen de Discusiones RASG-PA/ESC/26, Lima, Perú, 24 al 25 de mayo de 2016

1. Introducción

1.1 El Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA) está compuesto por representantes de Estados/Territorios, organizaciones internacionales e industria, y fue establecido para guiar el programa de trabajo del RASG-PA y asegurar que las iniciativas de seguridad operacional sean cumplidas de manera oportuna, efectiva y eficiente.

2. Discusión

2.1 Los Sumarios de Discusiones de las Reuniones RASG-PA/ESC/24/25/26 se encuentran disponibles en el siguiente enlace <http://www.icao.int/RASGPA/Pages/esc.aspx>.

2.2 El éxito actual del programa de trabajo desarrollado por el ESC está basado en la participación de todas las partes interesadas

2.3 Se promueve la participación activa de todas las partes interesadas regionales, en particular de los representantes de Estados, considerando que este equipo es responsable de la actividad estratégica del RASG-PA.

3. Conclusión

3.1 El ESC continuará dirigiendo las actividades de RASG-PA.

4. Acción Sugerida

4.1 Se invita a la Reunión RASG-PA/9 a:

- a) notar la información proporcionada en esta nota de estudio;
- b) respaldar los Sumarios de Discusiones presentados en esta nota de estudio; y
- c) participar y apoyar las actividades del ESC.